TÉRMINOS PATRIMONIALES Y CULTISMOS:

- Escribe si cada una de estas afirmaciones se refiere a los términos patrimoniales o a los cultismos:
  a) Se han transmitido principalmente por vía oral.
  b) Presentan una forma muy similar a la latina.
  c) Sólo presentan leves adaptaciones a la fonética española.
  d) Han experimentado notables cambios desde su origen latino.
  e) Son términos heredados.
  f) Se toman directamente del latín clásico a través de los autores latinos.

- Define estos términos:
  - Doblete
  - Evolución fonética

DOBLETES:

- Coloca en la columna correspondiente los siguientes términos españoles:

Redondo	cosa	derecho	contar	clamar	delicado	lidiar	solitario
rezar	litigar	llamar	delgado	rotundo	oreja	dedo	
auricular	causa	computar		directo	soltero		recitar
dígito							

Término latino	T. culto	T. Patrimonial
1 . Rotundum		
2. Delicatum		
3. Litigare		
4. Auriculam		
5. Causam		
6. Computare		
7. Directum		
8. Solitarius		
9. Digitum		
10. Recitare		
11.clamare		